

RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL

Nº **244** - 2020 - GR- JUNÍN/GGR

Huancayo, 01 DIC. 2020

EL GERENTE GENERAL REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

VISTO:

La Carta N°109-2020/GHU emitida por el CPC. Germán Javier Huayllani Uribe; el Informe N° 246-2020-GRJ-GRPPAT, el Reporte N° 137-2020-GRJ-GRPPAT/SGPT mediante el cual la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial del Pliego consideran procedente la modificación presupuestal en el nivel funcional programático, con cargo a la Fuente de Financiamiento: Recursos Ordinarios y Donaciones y Transferencias.

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad a lo establecido en el artículo 24 de la Directiva para la Ejecución Presupuestaria Resolución Directoral N° 036-2019-EF/50.01, precisa que: *"Las modificaciones presupuestarias en el nivel funcional programático se realizan atendiendo a las limitaciones establecidas en el Decreto Legislativo N° 1440, en la Ley Anual de Presupuesto para cada año fiscal, y en el marco legal vigente; considerando que de existir excepciones en tales normas, se deben tomar en cuenta las condicionalidades fijadas en éstas para su aplicación"*;

Que, según Oficio N°367-2020-GRJ/DREJ/UGEL-JUNIN/DIR, Oficio N°258-2020-UGELP/DIR, Oficio N°541-2020/D-UEE-R.T, Oficio N°262-2020-D-UGEL-J/, Oficio N°900-2020-GRJ/DREJ/UGEL-CH/DR, Oficio N°630-2020-GRJ-DREJ/UGEL-C/DG, Oficio N°1240-2020-GRJ/DREJ/UGEL-S/DIR, Oficio N°1527-2020-GRJ/DREJ/UGEL-H/DIR, Oficio N°933-2020/D-UEE/PKI, Oficio N°863-2020-DUGELCH/AGI-PPTO, Oficio N°724-2020-GRJ/DREJ/UGEL-T-DIR, OFICIO N°863-2020-DUGELCH/AGI-PPTO, documentos emitidos el presente año por las Unidades Ejecutoras siguientes: Ugel Chanchamayo, Ugel Tarma, Ugel Pichanaki, Ugel Huancayo, Ugel Satipo, Ugel Concepción, Ugel Chupaca, Ugel Jauja, Ugel Río Tambo, Ugel Pangoa y Ugel Junín; en las cuales remiten los saldos de recursos y el sinceramiento de proyección anual de gasto en la genérica de gasto 2.3.2.8 CAS por la suma total de S/ 103,393.00 soles, S/ 89,799.22 soles, S/ 359,035.11 soles;

Que, según Informe Técnico N° 087-2020-GRJ/GRPPAT-SGPT-SPAA de fecha 01 de diciembre del presente año, la Analista de Presupuesto del Sector Educación considera procedente la modificación presupuestal mediante Habilitaciones y Anulaciones entre Unidades Ejecutoras, por el monto total de S/ 1'509,402.00 soles;

Que, según Reporte N°294-2020-GRJ-DRSJ-DG, Reporte N°295-2020-GRJ-DRSJ-DG, de fecha 25 de noviembre del 2020, la Dirección Regional de

GERENCIA GENERAL	
DOC. N°	4460/37
EXP. N°	3021548



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN



Salud, remiten propuestas de modificación presupuestal a las Unidades Ejecutoras de Salud Chupaca por los montos de S/ 67,583.00 soles en la Fuente de Financiamiento Recursos Ordinarios y S/ 116,415.00 soles en la Fuente de Financiamiento Donaciones y Transferencias;

Que, según Reporte N°299-2020-GRJ-DRSJ-DG de fecha 01 de diciembre de 2020, la Dirección Regional de Salud, remite la modificación presupuestal en el nivel funcional programático por el monto total de S/ 1'742,833.00 soles;

Que, según Informe N°705-2020-GRJ/ORAF/OASA/ADQ de fecha 30 de setiembre del 2020, la Oficina de Coordinación de Adquisiciones, informa que deja libre disponibilidad de recursos por el monto de S/ 23,356.95 soles;

Que, según Reporte N°271-2020-GRJ/DIRESA/RST-DE, Reporte N°285-2020-GRJ-DRSJ-RSS-DE/SG, Reporte N°295-2020-GRJ-DRSJ-UESJ/D, Reporte N°509-2020-GRJ-DRSJ-RSPKI/DE, Oficio N°122-2020-GRJ-DRSJ-RSSMP/DE, documentos emitidos durante el mes de noviembre del presente año, la Red de Salud Pangoa, Red de Salud Pichanaki, Red de Salud Junín, Red de Salud Satipo y Red de Salud Tarma solicitan disponibilidad presupuestal y/o demanda adicional de recursos a fin de cumplir con los pagos de servicios básicos por las sumas de S/ 8,000.00 soles, S/ 148,589.00 soles, S/ 13,500.00 soles, S/ 33,209.00 soles, S/ 6,825.60 soles;

Que, según Reporte N°338-2020/GRJ/DRSJ/RSCH/DE, Informe N°480-2020-GRJ-DRSJ-RSCH/OPE, Oficio N°060-2020-GRJ-DRSJ-HRDCQDAC-OEPE, Reporte N°485-2020-GRJ-DRSJ-HRDMIEC-DG, Reporte N°284-2020-GRJ-DIRESA/RSJA/UPPM, Reporte N°269-2020-GRJ/DIRESA/RST-DE, Reporte N°346-2020/GRJ/DRSJ/RSCH/DE, Reporte N°284-2020-GRJ-DRSJ-RSS-DE/, Reporte N°282-2020-GRJ-DRSJ-UESJ/D, Reporte N°080-2020-GRJ-DRSJ-RSVM-DE-OPE/UP, Reporte N°540-2020-GRJ-DRSJ-RSPKI/DE, Oficio N°121-2020-GRJ-DRSJ-RSSMP/DE, documentos emitidos durante el mes de noviembre del 2020 por las Unidades Ejecutoras siguientes : Redes de Salud San Martín de Pangoa, Pichanaki, Valle del Mantaro, Junín, Satipo, Tarma, Jauja, Chanchamayo y los Hospitales Regionales El Carmen y Daniel Alcides Carrión, documentos en los cuales solicitan asignación presupuestal y/o crédito suplementario a fin de cumplir con los pagos de su personal por vacaciones trancas;

Que, según Reporte N°346-2020/GRJ/DRSJ/RSCH/DE de fecha 01 de diciembre de 2020, la Red de Salud Chanchamayo, solicita asignación presupuestal para coberturar brechas de Recursos Humanos CAS al mes de diciembre del 2020 por el monto de S/ 481,208.00 soles;

Que, según Informe Técnico N° 160-2020-GRJ/GRPPAT/SGPT-DSPC la Analista de Presupuesto del Sector Salud, informa la procedencia a la propuesta de modificación presupuestal mediante Habilitaciones y Anulaciones entre Unidades Ejecutoras, por el monto total de S/ 3'373,758.00 soles en la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios y S/ 116,415.00 con cargo a la Fuente de Financiamiento Donaciones y Transferencias;





GOBIERNO REGIONAL JUNÍN



Que, según Reporte N° 137-2020-GRJ-GRPPAT/SGPT de fecha 01 de diciembre de 2020, la Sub Gerencia de Presupuesto y Tributación, emite opinión favorable a la modificación presupuestal Tipo 004 (Entre Unidades Ejecutoras);

Que, según la Resolución Ejecutiva Regional N°258-2019-GRJ, de fecha 11 de abril del año 2019, el Gobernador Regional delega facultades al Gerente General Regional a fin de emitir resoluciones aprobando las modificaciones presupuestarias en el nivel funcional programático;

En uso de las facultades y atribuciones conferidas por el artículo 21° de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias; y contando con las visaciones de la Gerencia General Regional, la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, Dirección Regional de Administración y Finanzas y Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1.- Autorizar la modificación presupuestal en el nivel funcional programático en el Presupuesto Institucional del Pliego 450: Gobierno Regional del Departamento de Junín para el Año Fiscal 2020, de acuerdo al anexo adjunto que forma parte de la presente resolución.

ARTÍCULO 2.- La Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial instruye a la Unidad(es) Ejecutora(s) para que elabore(n) las correspondientes "Notas para Modificación Presupuestaria" que incluye la desagregación de la Estructura Programática y la Estructura Funcional, como consecuencia de lo dispuesto en la presente norma.

ARTÍCULO 3.- Copia de la presente Resolución se remite a los organismos señalados en el numeral 31.4 del artículo 31 del Decreto Legislativo N° 1440 – Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

LIC. RICARDO UNTIVEROS LAZÓ
GERENTE GENERAL REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
Lo que transcribo a Ud para su
conocimiento y fines pertinentes

HYO. 21 DIC. 2020

Abog. Helen S. Díaz Herrera
SECRETARIA GENERAL

MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS ENTRE UNIDADES EJECUTORAS

PLIEG : 450 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN

O

FUEN : DONACIONES Y TRANSFERENCIAS

TE DE

PRG	PRD	ACT	DESCRIPCIÓN	De:		TOTAL	A la:		TOTAL
				400 DIRECCION REGIONAL DE SALUD JUNIN			412 SALUD CHUPACA		
001	PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL			S/. -	S/. -	-	S/. 44,750.00	S/. 44,750.00	-
	3033254	NIÑOS CON VACUNA COMPLETA			S/. -	-		S/. -	-
	5000017	APLICACION DE VACUNAS COMPLETAS			S/. -	-		S/. -	-
		5 GASTOS CORRIENTES			S/. -	-		S/. -	-
		2.3 BIENES Y SERVICIOS			S/. -	-	S/. 18,500.00	S/. 18,500.00	-
	3033255	NIÑOS CON CRED COMPLETO SEGUN EDAD			S/. -	-		S/. -	-
	5000018	ATENCION A NIÑOS CON CRECIMIENTO Y DESARROLLO - CRED COMPLETO PARA SU EDAD			S/. -	-		S/. -	-
		5 GASTOS CORRIENTES			S/. -	-		S/. -	-
		2.3 BIENES Y SERVICIOS			S/. -	-	S/. 6,500.00	S/. 6,500.00	-
	3033315	ATENCION DE OTRAS ENFERMEDADES PREVALENTES			S/. -	-		S/. -	-
	5000031	BRINDAR ATENCION A OTRAS ENFERMEDADES PREVALENTES			S/. -	-		S/. -	-
		5 GASTOS CORRIENTES			S/. -	-		S/. -	-
		2.3 BIENES Y SERVICIOS			S/. -	-	S/. 19,750.00	S/. 19,750.00	-
2	SALUD MATERNO NEONATAL			S/. 2,305.00	S/. 2,305.00	-	S/. 43,208.00	S/. 43,208.00	-
	3000001	ACCIONES COMUNES			S/. -	-		S/. -	-
	5004430	MONITOREO, SUPERVISION, EVALUACION Y CONTROL DE LA SALUD MATERNO NEONATAL			S/. -	-		S/. -	-
		5 GASTOS CORRIENTES			S/. -	-		S/. -	-
		2.3 BIENES Y SERVICIOS			S/. -	-		S/. -	-
	3033172	ATENCION PRENATAL REENFOCADA				-		S/. -	-
	5000037	BRINDAR ATENCION PRENATAL REENFOCADA				-		S/. -	-
		5 GASTOS CORRIENTES				-		S/. -	-
		2.3 BIENES Y SERVICIOS				-	S/. 18,368.00	S/. 18,368.00	-
	3033291	POBLACION ACCEDE A METODOS DE PLANIFICACION FAMILIAR				-			-
	5000042	MEJORAMIENTO DEL ACCESO DE LA POBLACION A METODOS DE PLANIFICACION FAMILIAR				-			-
		5 GASTOS CORRIENTES				-			-
		2.3 BIENES Y SERVICIOS				-	S/. 1,080.00		-
	3033294	ATENCION DE LA GESTANTE CON COMPLICACIONES			S/. -	-		S/. -	-
	5000044	BRINDAR ATENCION A LA GESTANTE CON COMPLICACIONES			S/. -	-		S/. -	-
		5 GASTOS CORRIENTES			S/. -	-		S/. -	-
		2.3 BIENES Y SERVICIOS			S/. 1,350.00	S/. 1,350.00	S/. 23,760.00	S/. 23,760.00	-
	3033295	ATENCION DEL PARTO NORMAL			S/. -	-		S/. -	-
	5000045	BRINDAR ATENCION DE PARTO NORMAL			S/. -	-		S/. -	-
		5 GASTOS CORRIENTES			S/. -	-		S/. -	-
		2.3 BIENES Y SERVICIOS			S/. 248.00	S/. 248.00		S/. -	-
	3033300	ATENCION OBSTETRICA EN UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS			S/. -	-		S/. -	-
	5000050	ATENDER COMPLICACIONES OBSTETRICAS EN UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS			S/. -	-		S/. -	-
		5 GASTOS CORRIENTES			S/. -	-		S/. -	-
		2.3 BIENES Y SERVICIOS			S/. 5.00	S/. 5.00		S/. -	-
	3033304	ACCESO AL SISTEMA DE REFERENCIA INSTITUCIONAL			S/. -	-		S/. -	-
	5000052	MEJORAMIENTO DEL ACCESO AL SISTEMA DE REFERENCIA INSTITUCIONAL			S/. -	-		S/. -	-
		5 GASTOS CORRIENTES			S/. -	-		S/. -	-
		2.3 BIENES Y SERVICIOS			S/. 1.00	S/. 1.00		S/. -	-
	3033306	ATENCION DEL RECIEN NACIDO CON COMPLICACIONES			S/. -	-		S/. -	-
	5000054	ATENDER AL RECIEN NACIDO CON COMPLICACIONES			S/. -	-		S/. -	-
		5 GASTOS CORRIENTES			S/. -	-		S/. -	-
		2.3 BIENES Y SERVICIOS			S/. 701.00	S/. 701.00		S/. -	-
16	TBC-VIH/SIDA			S/. 290.00	S/. 290.00	-	S/. -	S/. -	-
	3000672	PERSONA QUE ACCEDE AL ESTABLECIMIENTO DE SALUD Y RECIBE TRATAMIENTO OPORTUNO PARA TUBERCULOSIS Y SUS COMPLICACIONES			S/. -	-		S/. -	-



5005161	BRINDAR TRATAMIENTO OPORTUNO PARA TUBERCULOSIS Y SUS COMPLICACIONES 5 GASTOS CORRIENTES 2.3 BIENES Y SERVICIOS	S/. 290.00	S/. 290.00	S/.	S/.
18	ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	S/. 14,540.00	S/. 14,540.00	S/. 28,457.00	S/. 28,457.00
3000001	ACCIONES CENTRALES				
5004452	MONITOREO, SUPERVISION, EVALUACION Y CONTROL DE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES 5 GASTOS CORRIENTES 2.3 BIENES Y SERVICIOS				
3000011	TAMIZAJE Y DIAGNOSTICO DE PACIENTES CON CATARATAS				
5000109	EVALUACION DE TAMIZAJE Y DIAGNOSTICO DE PACIENTES CON CATARATAS 5 GASTOS CORRIENTES 2.3 BIENES Y SERVICIOS			S/. 20,293.00	
3000013	TAMIZAJE Y DIAGNOSTICO DE PACIENTES CON ERRORES REFRACTIVOS				
5000111	EXAMENES DE TAMIZAJE Y DIAGNOSTICO DE PERSONAS CON ERRORES REFRACTIVOS 5 GASTOS CORRIENTES 2.3 BIENES Y SERVICIOS				
3000015	VALORACION CLINICA Y TAMIZAJE LABORATORIAL DE ENFERMEDADES CRONICAS NO TRANSMISIBLES EVALUACION CLINICA Y TAMIZAJE LABORATORIAL DE PERSONAS CON RIESGO DE PADECER ENFERMEDADES CRONICAS NO TRANSMISIBLES 5 GASTOS CORRIENTES 2.3 BIENES Y SERVICIOS			S/. 4,955.00	
3000017	TRATAMIENTO Y CONTROL DE PERSONAS CON DIABETES				
5000115	BRINDAR TRATAMIENTO A PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE DIABETES MELLITUS 5 GASTOS CORRIENTES 2.3 BIENES Y SERVICIOS	S/. 85.00	S/. 85.00	S/. 3,209.00	S/. 3,209.00
3043997	TAMIZAJE Y TRATAMIENTO DE PACIENTES AFECTADOS POR METALES PESADOS				
5000103	EXAMENES DE TAMIZAJE Y TRATAMIENTO DE PERSONAS AFECTADAS POR INTOXICACION DE METALES PESADOS 5 GASTOS CORRIENTES 2.3 BIENES Y SERVICIOS	S/. 14,199.00	S/. 14,199.00		
3000681	ATENCION ESTOMATOLOGICA RECUPERATIVA				
5000105	ATENCION ESTOMATOLOGICA RECUPERATIVA BASICA EN NIÑOS, GESTANTES Y ADULTOS MAYORES 5 GASTOS CORRIENTES 2.3 BIENES Y SERVICIOS				
3000812	TRATAMIENTO Y CONTROL DE RECIEN NACIDO CON RETINOPATIA DE LA PREMATURIDAD (ROP) BRINDAR TRATAMIENTO A NIÑOS PREMATUROS CON DIAGNOSTICO DE RETINOPATIA DE LA PREMATURIDAD (ROP) 5 GASTOS CORRIENTES 2.3 BIENES Y SERVICIOS	S/. 256.00	S/. 256.00		
24	PREVENCION Y CONTROL DEL CANCER	S/. 25,612.00	S/. 25,612.00	S/.	S/.
3000365	ATENCION DEL CANCER DE CUELLO UTERINO PARA EL ESTADIAJE Y TRATAMIENTO				
5006012	DIAGNOSTICO DEL CANCER DE CUELLO UTERINO 5 GASTOS CORRIENTES 2.3 BIENES Y SERVICIOS	S/. 478.00	S/. 478.00		
5006013	TRATAMIENTO DEL CANCER DE CUELLO UTERINO 5 GASTOS CORRIENTES 2.3 BIENES Y SERVICIOS	S/. 251.00	S/. 251.00		
3000366	ATENCION DEL CANCER DE MAMA PARA EL ESTADIAJE Y TRATAMIENTO				
5006015	TRATAMIENTO DEL CANCER DE MAMA 5 GASTOS CORRIENTES 2.3 BIENES Y SERVICIOS	S/. 15,671.00	S/. 15,671.00		
3000368	ATENCION DEL CANCER DE PROSTATA PARA EL DIAGNOSTICO, ESTADIAJE Y TRATAMIENTO				
5006019	TRATAMIENTO DEL CANCER DE PROSTATA				



	5 GASTOS CORRIENTES	S/.	851.00	S/.	-	S/.	-
	2.3 BIENES Y SERVICIOS	S/.	851.00	S/.	-	S/.	-
3000369	ATENCION DEL CANCER DE PULMON QUE INCLUYE: DIAGNOSTICO, ESTADIAJE Y TRATAMIENTO			S/.	-	S/.	-
5006021	TRATAMIENTO DEL CANCER DE PULMON			S/.	-	S/.	-
	5 GASTOS CORRIENTES			S/.	-	S/.	-
	2.3 BIENES Y SERVICIOS	S/.	1,284.00	S/.	1,284.00	S/.	-
3000371	ATENCION DEL CANCER DE HIGADO QUE INCLUYE: DIAGNOSTICO, ESTADIAJE Y TRATAMIENTO			S/.	-	S/.	-
5006025	TRATAMIENTO DEL CANCER DE HIGADO			S/.	-	S/.	-
	5 GASTOS CORRIENTES			S/.	-	S/.	-
	2.3 BIENES Y SERVICIOS	S/.	6,120.00	S/.	6,120.00	S/.	-
3000372	ATENCION DE LA LEUCEMIA QUE INCLUYE: DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO			S/.	-	S/.	-
5006026	DIAGNOSTICO DE LEUCEMIA			S/.	-	S/.	-
	5 GASTOS CORRIENTES			S/.	-	S/.	-
	2.3 BIENES Y SERVICIOS	S/.	143.00	S/.	143.00	S/.	-
5006027	TRATAMIENTO DE LEUCEMIA			S/.	-	S/.	-
	5 GASTOS CORRIENTES			S/.	-	S/.	-
	2.3 BIENES Y SERVICIOS	S/.	814.00	S/.	814.00	S/.	-
131	COMERCIALIZACION DE MEDICAMENTOS E INSUMOS	S/.	10,167.00	S/.	10,167.00	S/.	-
3000699	CONTROL Y PREVENCION EN SALUD MENTAL			S/.	-	S/.	-
5005189	POBLACION CON PROBLEMAS PSICOSOCIALES QUE RECIBEN ATENCION OPORTUNA Y DE CALIDAD			S/.	-	S/.	-
	5 GASTOS CORRIENTES			S/.	-	S/.	-
	2.3 BIENES Y SERVICIOS	S/.	1.00	S/.	1.00	S/.	-
3000700	PERSONAS CON TRASTORNOS AFECTIVOS Y DE ANSIEDAD TRATADAS OPORTUNAMENTE			S/.	-	S/.	-
5005190	PERSONAS CON TRASTORNOS AFECTIVOS Y DE ANSIEDAD TRATADAS OPORTUNAMENTE			S/.	-	S/.	-
	5 GASTOS CORRIENTES			S/.	-	S/.	-
	2.3 BIENES Y SERVICIOS	S/.	3,045.00	S/.	3,045.00	S/.	-
5005191	TRATAMIENTO CON INTERNAMIENTO DE PERSONAS CON TRASTORNOS AFECTIVOS Y DE ANSIEDAD			S/.	-	S/.	-
	5 GASTOS CORRIENTES			S/.	-	S/.	-
	2.3 BIENES Y SERVICIOS	S/.	155.00	S/.	155.00	S/.	-
3000701	PERSONAS CON TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO DEBIDO AL CONSUMO DEL ALCOHOL TRATADAS OPORTUNAMENTE			S/.	-	S/.	-
5005192	TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON TRASTORNO DEL COMPORTAMIENTO DEBIDO AL CONSUMO DE ALCOHOL			S/.	-	S/.	-
	5 GASTOS CORRIENTES			S/.	-	S/.	-
	2.3 BIENES Y SERVICIOS	S/.	1,123.00	S/.	1,123.00	S/.	-
5005193	TRATAMIENTO CON INTERNAMIENTO DE PACIENTES CON TRASTORNO DEL COMPORTAMIENTO DEBIDO AL CONSUMO DE ALCOHOL			S/.	-	S/.	-
	5 GASTOS CORRIENTES			S/.	-	S/.	-
	2.3 BIENES Y SERVICIOS	S/.	700.00	S/.	700.00	S/.	-
3000702	PERSONAS CON TRASTORNOS Y SINDROMES PSICOTICOS TRATADAS OPORTUNAMENTE			S/.	-	S/.	-
5005195	TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON SINDROME O TRASTORNO PSICOTICO			S/.	-	S/.	-
	5 GASTOS CORRIENTES			S/.	-	S/.	-
	2.3 BIENES Y SERVICIOS	S/.	3,393.00	S/.	3,393.00	S/.	-
5005196	PERSONAS CON TRASTORNOS Y SINDROMES PSICOTICOS TRATADAS OPORTUNAMENTE			S/.	-	S/.	-
	5 GASTOS CORRIENTES			S/.	-	S/.	-
	2.3 BIENES Y SERVICIOS	S/.	1,720.00	S/.	1,720.00	S/.	-
3000703	PERSONAS CON TRASTORNOS MENTALES JUDICIALIZADAS TRATADAS			S/.	-	S/.	-
5005198	TRATAMIENTO DE PERSONAS CON TRASTORNOS MENTALES JUDICIALIZADAS			S/.	-	S/.	-
	5 GASTOS CORRIENTES			S/.	-	S/.	-
	2.3 BIENES Y SERVICIOS	S/.	30.00	S/.	30.00	S/.	-
9002	ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	S/.	63,501.00	S/.	63,501.00	S/.	-
3999999	SIN PRODUCTO			S/.	-	S/.	-
5001171	SEGURO INTEGRAL DE SALUD			S/.	-	S/.	-
	5 GASTOS CORRIENTES			S/.	-	S/.	-



	2.3 BIENES Y SERVICIOS	S/. 2,025.00	S/. 2,025.00		S/. -
5001569	COMERCIALIZACION DE MEDICAMENTOS E INSUMOS		S/. -		S/. -
	5 GASTOS CORRIENTES		S/. -		S/. -
	2.3 BIENES Y SERVICIOS	S/. 61,476.00	S/. 61,476.00		S/. -
Total General		S/. 116,415.00	S/. 116,415.00	S/. 116,415.00	S/. 116,415.00

Resumen

2.3 BIENES Y SERVICIOS	S/. 116,415.00	S/. 116,415.00	S/. 116,415.00	S/. 116,415.00
TOTAL	S/. 116,415.00	S/. 116,415.00	S/. 116,415.00	S/. 116,415.00



